0228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

UNIDAD EJECUTORA 01

SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2025.07.29 08:58:40 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 584

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117400320240321	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	O232020200882191 Servicios de arbitraje y conciliación	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	654.500.000
			Total	**654.500.000**

CDP :662

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 392

Objeto:

SDF-040 Prestar los servicios especializado para realizar la defensa jurídica de la entidad derivadas de los contratos vigentes. Prestar los servicios como peritos en la elaboración y sustentación de los dictámenes periciales de contradicción frente al “Dictamen regulatorio y de diseño de esquemas de remuneración”; “Dictamen financiero”; “Dictamen contable” y; “Dictamen técnico” presentados por la sociedad CGR Doña Juana S.A. E.S.P., en el proceso arbitral convocado para resolver la controversia surgida en el contrato de concesión 344 de 2010, con radicado en la Cámara de Comercio de Bogotá, caso 145723.

Beneficiario : 1001715235 NIT 901013893 UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA D EFENSA SAS

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. JULIO 29 DE 2025

Documento firmado por:SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: SJIMENEZG 29.07.2025

Elaboró: SRUIZM 29.07.2025

Impresión:29.07.2025-08:52:19 SJIMENEZG 5000903512 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.